

SESIONES ORDINARIAS DEL 1º DE OCTUBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025
(Ley 2200 de febrero 8 de 2022, artículo 23 periodos de sesiones)

Acta No. 75

FECHA	:	21 de noviembre de 2025
HORA	:	9:43 a.m.
LUGAR	:	Recinto Oficial

ASISTENTES: Diputados:

1. Jorge Julio Arredondo Ardila, presente.	7. Diego Armando Figueroa Muñoz, presente
2. José Yaris Bastidas Betín, ausente.	8. Edwin Iván Narváez Acosta, ausente.
3. Wilian Andrés Botina Yela, ausente.	9. Karina Ramírez Romero, presente.
4. Wilder Castañeda Calderón, presente.	10. Mauro Andrés Sánchez Romero, presente.
5. Ana María Cuéllar Cubillos, presente.	11. Diego Fernando Zambrano Pardo, presente.
6. Nolver Jair Figueroa Delgado, presente.	

La señora Vicepresidente, abre la sesión y ordena dar lectura al siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA.

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Segundo debate:
 - Proyecto de Ordenanza No. 1202 del 21 de octubre de 2025 – por medio de la cual se autoriza y confiere facultades al Gobernador del departamento del putumayo para reglamentar las tarifas por los tramites de licencia de funcionamiento, constancias y registro de programas de los establecimientos de educación para el trabajo y el desarrollo humano que ofertan en el departamento del putumayo.
 - Proyecto de Ordenanza No. 1206 del 6 de noviembre de 2025 – por medio de la cual se actualiza el comité técnico departamental de libertad religiosa, culto y conciencia del departamento del Putumayo y se dictan otras disposiciones.
 - Proyecto de Ordenanza No. 1207 del 13 de noviembre de 2025 – por medio de la cual se declara al municipio de puerto Caicedo como corazón verde del putumayo y se dictan otras disposiciones.
3. Lectura y aprobación
 - Acta No. 74 del 20 de noviembre de 2025.
4. Propositiones y Varios.

Se somete a consideración el orden del día leído, no se presentan modificaciones cerrada la discusión se aprueba por unanimidad de los 8 diputados presentes.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA.

1. Llamado a lista y verificación del quórum. Constata la asistencia de 8 Diputados se verifica que hay cuórum reglamentario.

Diputados ausentes: José Yaris Bastidas Betín, Wilian Andrés Botina Yela, y Edwin Iván Narváez Acosta en comisión oficial.

2. Segundo debate:

- Proyecto de Ordenanza No. 1202 del 21 de octubre de 2025 – por medio de la cual se autoriza y confiere facultades al Gobernador del departamento del putumayo para reglamentar las tarifas por los tramites de licencia de funcionamiento,

constancias y registro de programas de los establecimientos de educación para el trabajo y el desarrollo humano que ofertan en el departamento del putumayo.

- Proyecto de Ordenanza No. 1206 del 6 de noviembre de 2025 – por medio de la cual se actualiza el comité técnico departamental de libertad religiosa, culto y conciencia del departamento del Putumayo y se dictan otras disposiciones.
- Proyecto de Ordenanza No. 1207 del 13 de noviembre de 2025 – por medio de la cual se declara al municipio de puerto Caicedo como corazón verde del putumayo y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de Ordenanza No. 1202:

Se lee el informe de ponencia, a solicitud del diputado Mauro Sánchez, ponente.

La señora Vicepresidente lo somete a consideración, anuncia que se va a cerrar la discusión, la cierra. Somete a votación el informe presentado, levantando la mano se aprueba por los 8 diputados presentes en la sesión.

Jorge Julio Arredondo Ardila. Wilder Castañeda Calderón. Ana María Cuéllar Cubillos. Nolver Jair Figueroa Delgado	Edwin Iván Narváez Acosta. Karina Ramírez Romero. Mauro Andrés Sánchez Romero. Diego Fernando Zambrano Pardo.
--	--

La señora Vicepresidente abre la discusión en segundo debate.

Interviene del diputado Mauro Sánchez, ponente, quien presenta sus consideraciones y observaciones frente a la importancia de este proyecto.

Del gobierno departamental interviene el señor Álvaro Anacona, profesional de la secretaría de educación.

Los diputados Jorge Arredondo, Ana María Cuéllar, Wilder Castañeda, Mauro Sánchez ponente, Diego Figueroa, y Diego Zambrano, presentan sus inquietudes frente al proyecto en trámite que son resueltas por el señor Anacona.

La señora Vicepresidente anuncia que se cierra el segundo debate y lo somete a votación. Levantando la mano se aprueba por unanimidad de los 8 diputados presentes:

Jorge Julio Arredondo Ardila. Wilder Castañeda Calderón. Ana María Cuéllar Cubillos. Nolver Jair Figueroa Delgado	Edwin Iván Narváez Acosta. Karina Ramírez Romero. Mauro Andrés Sánchez Romero. Diego Fernando Zambrano Pardo.
--	--

La señora Vicepresidente pregunta: Quiere la asamblea que este proyecto sea ordenanza del Departamento?.

Para que sea ordenanza votan a favor los 8 diputados presentes.

Informa la secretaria que después de aprobado en Segundo Debate Reglamentario, el P.O No. 1202 se constituye en la Ordenanza No. 958 del 21 de noviembre de 2025.

Proyecto de Ordenanza No. 1206

Se lee el informe de ponencia, a solicitud del diputado Diego Figueroa, ponente.

La señora Vicepresidente lo somete a consideración, anuncia que se va a cerrar la discusión, la cierra. Somete a votación el informe presentado, levantando la mano se aprueba por los 8 diputados presentes en la sesión.

Jorge Julio Arredondo Ardila.	Edwin Iván Narváez Acosta.
-------------------------------	----------------------------

Wilder Castañeda Calderón. Ana María Cuéllar Cubillos. Nolver Jair Figueroa Delgado	Karina Ramírez Romero. Mauro Andrés Sánchez Romero. Diego Fernando Zambrano Pardo.
---	--

La señora Vicepresidente abre la discusión en segundo debate.

Interviene del diputado Diego Figueroa, ponente, quien presenta sus consideraciones y observaciones frente a la importancia de este proyecto.

Del gobierno departamental interviene el doctor Manuel Eduardo Carabalí, coordinador de asuntos religiosos del Departamento.

De la asamblea intervienen los diputados Jorge Arredondo, Mauro Sánchez, Diego Figueroa, Diego Zambrano, Nolver Figueroa, Karina Ramírez, Ana María Cuéllar, quienes presentan sus observaciones y preguntas frente al proyecto en debate, que son resueltas por el doctor Manuel Eduardo Carabalí, coordinador de asuntos religiosos del Departamento.

Se niega la proposición verbal que hace el diputado Jorge Arredondo de aplazar este segundo debate para la próxima semana.

La señora Vicepresidente anuncia que se cierra el segundo debate y lo somete a votación. Levantando la mano se aprueba por unanimidad de los 6 diputados:

Ana María Cuéllar Cubillos. Nolver Jair Figueroa Delgado Edwin Iván Narváez Acosta.	Karina Ramírez Romero. Mauro Andrés Sánchez Romero. Diego Fernando Zambrano Pardo.
---	--

La señora Vicepresidente pregunta: Quiere la asamblea que este proyecto sea ordenanza del Departamento?.

Para que sea ordenanza votan a favor los 6 diputados.

Informa la secretaria que después de aprobado en Segundo Debate Reglamentario, EL P.O No. 1206 se constituye en la Ordenanza No. 959 del 21 de noviembre de 2025.

Proyecto de Ordenanza No. 1207

Se lee el informe de ponencia, a solicitud del diputado Nolver Figueroa, ponente.

La señora Vicepresidente lo somete a consideración, anuncia que se va a cerrar la discusión, la cierra. Somete a votación el informe presentado, levantando la mano se aprueba por los 7 diputados presentes en la sesión.

Jorge Julio Arredondo Ardila. Ana María Cuéllar Cubillos. Nolver Jair Figueroa Delgado	Edwin Iván Narváez Acosta. Karina Ramírez Romero. Mauro Andrés Sánchez Romero. Diego Fernando Zambrano Pardo.
--	--

La señora Vicepresidente abre la discusión en segundo debate.

Interviene del diputado Nolver Figueroa, ponente y el diputado Diego Figueroa, autori, quienes presentan sus consideraciones y observaciones frente a la importancia de este proyecto. Igualmente el diputado Jorge Arredondo, el diputado Mauro Sánchez y Ana María Cuéllar.

La señora Vicepresidente anuncia que se cierra el segundo debate y lo somete a votación. Levantando la mano se aprueba por unanimidad de los 7 diputados presentes:

Jorge Julio Arredondo Ardila. Ana María Cuéllar Cubillos. Nolver Jair Figueroa Delgado	Edwin Iván Narváez Acosta. Karina Ramírez Romero. Mauro Andrés Sánchez Romero. Diego Fernando Zambrano Pardo.
--	--

La señora Vicepresidente pregunta: Quiere la asamblea que este proyecto sea ordenanza del Departamento?.

Para que sea ordenanza votan a favor los 8 diputados presentes.

Informa la secretaria que después de aprobado en Segundo Debate Reglamentario, el P.O No. 1207 se constituye en la Ordenanza No. 960 del 21 de noviembre de 2025.

3. Lectura y aprobación Acta No. 74 del 20 de noviembre de 2025. Leída y sometida a consideración esta acta no se presentan observaciones, cerrada la discusión se aprueba por unanimidad de los diputados presentes.

4. Propositiones y Varios.

El diputado Mauro Sánchez, propone de manera verbal citar de la secretaría de educación a la doctora María del Socorro Salazar, coordinadora de la educación diferente, porque la diputada Ana María tiene una queja sobre el fracaso de la realización de un foro, para lo cual se presentará el cuestionario en la próxima semana.

Por solicitud del diputado Mauro Sánchez, se cede la palabra a la docente Martha Castro, lidereza del Municipio de Puerto Asís, acudiente de un niño en discapacidad y representante de la fundación María Auxiliadora, quien informa sobre las dificultades que se presentan en las instituciones educativas para atender a esta población. Ejemplo fracaso del Plan Piloto. Informa también de las gestiones hechas para la educación de sus hijos especiales, que no han tenido profesores idóneos y atención alimentaria limitada, que es lo que están apoyando, para lo cual se realiza una actividad de bono banquete navideño, al cual invita a los diputados. Igualmente, la construcción de un campus sobre un terreno que los padres que donaron a la alcaldía, para el cual buscan apoyo de la gobernación. Refiere caso de 2 violaciones y cierre de la institución.

Sobre el tema intervienen los diputados Jorge Arredondo, Diego Zambrano y Ana María Cuéllar, quien da lectura a la queja sobre el evento tercer encuentro de educación inclusiva.

El diputado Mauro Sánchez, está de acuerdo con incluir a la secretaría de Desarrollo social y a los profesionales encargados de básica primaria en educación inclusiva, en la proposición de control político.

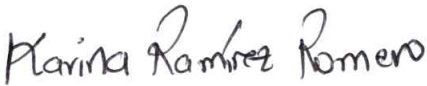
Continúan las intervenciones de los diputados Wilder Castañeda.

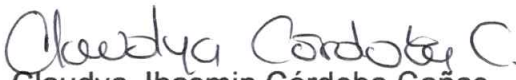
La vicepresidente informa, que revisada la agenda, hay mucho compromiso para la siguiente semana con actividades como la audiencia pública en salud, los reconocimientos, audiencia pública con los jóvenes, elección mesa directiva, secretaria. Cierra la discusión de la Proposición No 58 y se aprueba por los diputados:

Jorge Julio Arredondo Ardila. Wilder Castañeda Calderón. Ana María Cuéllar Cubillos.	Edwin Iván Narváez Acosta. Karina Ramírez Romero. Mauro Andrés Sánchez Romero. Diego Fernando Zambrano Pardo.
--	--

El diputado Jorge Arredondo recuerda la realización de la audiencia pública en salud.

Agotado el orden del día, La señora Vicepresidente cierra la sesión y convoca para el día martes 25 de noviembre a partir de las 10 am., el día jueves audiencia en salud, el viernes reconocimientos y domingo cierre de sesiones, elección de secretaria y de mesa directiva.


Karina Ramírez Romero.
Vicepresidente Asamblea Departamental


Claudia Jhasmin Córdoba Cañas
Secretaria General